



LIC. CARLOS ALBERTO GUZMAN JIMENEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION
PÚBLICA MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO
PRESENTE.-

Antecediendo de un respetuoso saludo, por éste conducto me permito dar seguimiento a la petición recibida en esta Oficialía mediante el oficio UT/56/2020 donde se me pide cumpla con las obligaciones señalados en los artículos 8 y 15 de la de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. A lo anterior y correspondiente a las obligaciones que, de esta Oficialía, hago de su conocimiento lo siguiente:

Artículo 15, Fracción VI; Los reglamentos internos, manuales y programa operativos anuales de toda dependencia del mes de Marzo del presente año.

A la anterior información se hace mención que dicha información se encuentra actualizada.

Agradeciendo las atenciones que se sirva otorgar al presente oficio, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Arandas, Jalisco, a 07 de Abril de 2021



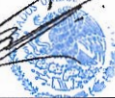
RECIBIDO
TRANSPARENCIA

08 ABR 2021

HORA 10:45am

GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas


L.E.P. Luis Cuauhtémoc Hernández Vargas
Oficial Mayor Administrativo



OFICIALÍA
MAYOR
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



LCHV/mge*
Ccp/archivo